



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés

---

## Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

### Serie de sesiones de alto nivel

#### Acta resumida de la 45ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 16 de julio a las 15.35 horas

*Presidente:* Sr. Matjila (Vicepresidente) ..... (Sudáfrica)

## Sumario

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

- a) Reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (*continuación*)

*Debate general*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia de la Sra. Chatardova (Chequia), el Sr. Matjila (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.55 horas.*

**Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel (continuación)** (E/2018/33, E/2018/50, E/2018/61 y E/2018/66)

*Declaraciones introductorias*

1. **El Sr. Harris** (Subsecretario General de Desarrollo Económico), presentando el informe del Secretario General sobre el tema principal del período de sesiones de 2018, “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales” (E/2018/61); la sinopsis del *Estudio económico y social mundial 2018: Tecnologías de vanguardia en favor del desarrollo sostenible* (E/2018/50) y el informe del Secretario General sobre el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2018/66), dice que en el informe sobre el tema principal del período de sesiones se examinan los compromisos mundiales y enfoques para aumentar la resiliencia y reducir los riesgos. También se señalan los factores de riesgo y propuestas de medidas e instrumentos para construir sociedades sostenibles y resilientes a nivel local. Asimismo, se destacan la importancia de las estrategias de implicación nacional y local, el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas locales, la previsión y la planificación de los riesgos, la integración de las políticas y la participación inclusiva.

2. En lo que respecta a la sinopsis del *Estudio Económico y Social Mundial 2018*, el orador dice que en ella se recuerda a los lectores que, a pesar de su potencial para el bien, las nuevas tecnologías podrían exacerbar el subempleo, el desempleo y la desigualdad de los ingresos, y plantean problemas morales y éticos. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional necesitan entender mejor la forma en que los avances tecnológicos pueden orientarse para apoyar el desarrollo sostenible a fin de elaborar políticas que maximicen los beneficios y mitiguen los riesgos y las externalidades negativas. En la sinopsis se subraya la necesidad de lograr un equilibrio entre la eficiencia, la equidad y las consideraciones éticas, la importancia de una cooperación internacional sólida en la gestión de las tecnologías de vanguardia y el papel de las Naciones Unidas para orientarlas en apoyo del desarrollo sostenible.

3. Al presentar el informe del Secretario General sobre el aprovechamiento de nuevas tecnologías para

lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el orador dice que dicho documento tiene por objeto iniciar un diálogo entre los Estados Miembros y los agentes pertinentes sobre cómo prepararse para el gran impacto de las tecnologías y movilizarlas en aras del bien común. El informe aborda la función y las responsabilidades de los Gobiernos y las medidas que estos podrían adoptar para aprovechar las oportunidades y hacer frente a posibles riesgos mediante la colaboración con una amplia gama de interesados. Las Naciones Unidas deben ser capaces de ofrecer espacios como el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y el Foro para la Gobernanza de Internet, en los cuales los interesados puedan reunirse para examinar los marcos, intercambiar buenas prácticas y reflexionar sobre dónde haría falta establecer protocolos, principios u otros mecanismos.

4. Sin embargo, para poder proporcionar una plataforma de colaboración eficaz, la Organización debe fortalecer su propia capacidad para interactuar con las nuevas tecnologías y con los agentes de esas tecnologías. Por esa razón, el Secretario General ha iniciado consultas amplias para formular una estrategia de las Naciones Unidas sobre las nuevas tecnologías. Las Naciones Unidas necesitan entender mejor cómo afectan las nuevas tecnologías a los mandatos específicos, averiguar si esas tecnologías podrían, y de qué manera, utilizarse para mejorar el cumplimiento de los mandatos y la gestión interna y estar en condiciones de compartir la experiencia adquirida con los Estados Miembros y otros agentes.

5. **El Sr. Ocampo** (Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo), presentando el informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 20º período de sesiones (E/2018/33), dice que el Comité ha realizado el examen trienal de la lista de países menos adelantados. El informe abordó el seguimiento de los países en proceso de graduarse o que se hayan graduado de la lista y la necesidad de una mejor asistencia a los países menos adelantados en proceso de graduarse, y analizó los exámenes nacionales voluntarios. También abordó aspectos de la promesa formulada en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

6. En su examen de la categoría de países menos adelantados, el Comité recomendó la graduación de Bhután, Santo Tomé y Príncipe, las Islas Salomón y Kiribati. Esos países, por estar en proceso de graduación, necesitan apoyo para la transición y su desarrollo ulterior.

7. Cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás es un elemento central de la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes. Como parte de su labor, el Comité ha analizado los progresos en el cumplimiento de esa promesa desde múltiples perspectivas. A pesar de

muchas experiencias exitosas, al ritmo actual, será imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en muchas esferas fundamentales, como la educación, la salud, la vivienda y la erradicación de la pobreza. La desigualdad extrema persiste en el interior de los países y entre ellos. Muchos se ven aún más rezagados por los adelantos tecnológicos y el cambio climático o siguen careciendo de la capacidad productiva para el desarrollo sostenible. Muchos incluso han pasado por un proceso de reprimarización.

8. Hace falta introducir cambios fundamentales. En primer lugar, es necesario abordar no solo los problemas de los más desfavorecidos, sino también la concentración de los ingresos, la riqueza y el poder político al más alto nivel. La política debe conducirse atendiendo a las necesidades de las personas pobres y desfavorecidas, lo que significa eliminar los obstáculos a la participación política y cívica y velar por que el gobierno rinda cuentas a todos los ciudadanos. En segundo lugar, las intervenciones selectivas resultarán a menudo ineficaces, a menos que el principio de no dejar a nadie atrás se refleje en los marcos estratégicos y las políticas macroeconómicas y del sector de la producción. En tercer lugar, las políticas, la legislación y las inversiones deben basarse en un análisis cuidadoso de los beneficios y los riesgos, incluidos los posibles efectos negativos para otros sectores, grupos y países, así como para las generaciones futuras.

9. En su análisis de los exámenes nacionales voluntarios de 2017, el Comité señaló que existía un reconocimiento casi universal del principio de no dejar a nadie atrás. Sin embargo, para aumentar su eficacia en tanto mecanismo para el intercambio de experiencias, los exámenes deberían proporcionar información más detallada sobre las estrategias utilizadas para llegar a los más marginados y vulnerables y cómo se abordaron las complejas compensaciones normativas.

10. Los países en desarrollo necesitan la capacidad de construir sistemas tributarios redistributivos sólidos y el margen de acción en materia de políticas para definir y aplicar sus propias estrategias. Lamentablemente, la insuficiente cooperación internacional en cuestiones tributarias, la falta de regulación de las finanzas mundiales, las normas comerciales que no facilitan el acceso de los países más pobres a los mercados, los regímenes de derechos de propiedad intelectual que están sesgados contra los intereses de los pobres y la ausencia de un mecanismo para establecer un procedimiento ordenado, oportuno y justo para resolver las crisis de la deuda soberana entorpecen esa posibilidad. Habida cuenta de la limitadísima capacidad fiscal de los países más pobres, la comunidad internacional debería establecer regímenes comerciales

basados en condiciones justas y equitativas, permitirles aprovechar los beneficios de la migración, las remesas y la participación de la diáspora y prevenir las corrientes financieras ilícitas.

11. Con respecto a la cooperación para el desarrollo, los proveedores y beneficiarios nuevos y tradicionales deberían integrarse en un marco más amplio y representativo. Las estrategias de cooperación para el desarrollo basadas en las necesidades de los países deben preferirse sobre las intervenciones aisladas, y las políticas de cooperación deben contribuir a garantizar los estándares sociales mínimos para todas las personas. El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo es indispensable.

**a) Reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social**

*Debate general*

12. **El Presidente** inaugura el debate general de la serie de sesiones de alto nivel de 2018 sobre el tema “La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”.

13. **El Sr. Remengesau, Jr.** (Palau), Presidente de la República, hablando en nombre del Grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico, dice que los fenómenos meteorológicos devastadores están destruyendo la infraestructura y los asentamientos de esos países y que la elevación del nivel del mar amenaza sus costas, sus suministros de agua y, en algunos casos, su propia existencia. Al mismo tiempo, la acidificación del océano Pacífico causada por las emisiones de gases de efecto invernadero amenaza sus medios de subsistencia y su modo de vida. Debido a su vulnerabilidad a las conmociones económicas y los efectos del cambio climático, el aumento de la resiliencia es parte integral de sus estrategias de desarrollo sostenible y se pone de relieve en sus posturas ante cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinados en el foro político de alto nivel. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han adoptado un marco regional para el desarrollo resiliente que se complementa con numerosos planes nacionales de desarrollo que hacen hincapié en la reducción del riesgo de desastres naturales. En vista de las crecientes amenazas a sus ya escasos suministros de agua dulce, los pequeños Estados insulares en desarrollo acogen con beneplácito la reciente puesta en marcha del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), y piden que aumente el número de alianzas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, como tales, están firmemente

comprometidos con la transición a las energías renovables, y celebran que el Secretario General haya reconocido la importancia de los poseedores de conocimientos tradicionales y locales en la gestión de los ecosistemas locales.

14. Esos Estados desean hacer hincapié en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Durante la preparación regional del examen de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), los Estados reiteraron su llamamiento en pos de alianzas auténticas y duraderas en el contexto de la Agenda 2030. Los Estados aguardan con interés el informe sobre el examen del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo y la plena aplicación de sus recomendaciones.

15. **La Sra. Pucheta de Correa** (Paraguay), Vicepresidenta de la República, hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, dice que su país, que ejerce la Presidencia del Grupo para el período 2018-2019, se encuentra abocado a la promoción del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, que es parte integrante de la Agenda 2030. El Grupo priorizará los trabajos de preparación para la revisión de medio término del Programa de Acción que tendrá lugar en 2019 y confía en que podrán acordarse estrategias para acelerar su implementación. El Grupo mantiene el firme compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento de los progresos realizados respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la presentación de los informes nacionales voluntarios.

16. Hablando en calidad de representante del Paraguay, dice que el tema escogido “transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes” se adapta a los objetivos del Programa de Acción de Viena, que constituyen la base del plan nacional de desarrollo de su país. El Paraguay cuenta con una de las mayores reservas de agua dulce por habitante en el mundo y un superávit de producción eléctrica per cápita, en su mayoría con fuente de origen renovable. Su Gobierno ha avanzado en el abastecimiento de agua potable y ha impulsado un plan para convertir al Paraguay en el eje de la integración energética regional. Además, reconociendo el vínculo existente entre el agua y la generación de energía, la Itaipú Binacional Paraguay-Brasil, operadora de la planta hidroeléctrica de Itaipú, ha aunado esfuerzos con las Naciones Unidas para el impulso de la iniciativa Soluciones Sostenibles de Agua y Energía, que tiene como objetivo crear una plataforma

internacional de múltiples interesados para mejorar las capacidades, el diálogo y la cooperación. Por otra parte, el abordaje de la problemática del acceso al agua en las zonas rurales en su país se dio a través de la creación de una agencia de agua y saneamiento y su Gobierno seguirá trabajando para mejorar el acceso al agua y la energía, en particular para las mujeres de las zonas rurales.

17. La energía limpia y renovable da lugar a una industrialización limpia y la producción de bienes y servicios, fomentando, de esa manera, el desarrollo económico sostenible. El concepto de seguridad energética es fundamental para el crecimiento económico y debe ser una prioridad para todos los países.

18. **La Sra. Nasr** (Egipto), Ministra de Inversiones y Cooperación Internacional, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los Estados Miembros todavía no están totalmente listos para implementar la Agenda 2030. Con respecto a los Objetivos 1 y 2, erradicación de la pobreza y seguridad alimentaria, respectivamente, más de 780 millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral internacional de pobreza, y el número de personas desnutridas ha aumentado. La escala y la ambición de la Agenda 2030 requieren fortalecer los medios de implementación en los países en desarrollo y crear un entorno mundial propicio para el desarrollo mediante opciones de financiación sostenible, alianzas mundiales e inversiones a largo plazo. El Grupo reafirma la necesidad de abordar los diversos retos y necesidades a que se enfrentan los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en conflicto y que salen de un conflicto, los países y los pueblos que viven bajo ocupación extranjera y los países de ingresos medianos.

19. Tampoco se han realizado progresos suficientes en relación con los Objetivos que se examinan. Habida cuenta de la naturaleza crítica del acceso a servicios gestionados de agua potable y de saneamiento básico, el Grupo aprecia la celebración del octavo Foro Mundial del Agua en marzo y la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” en junio. El Grupo destaca la necesidad clara y persistente de garantizar el acceso universal a la energía asequible y fiable para hacer frente a los desafíos económicos, ambientales y sociales de las ciudades y los asentamientos humanos, garantizar modalidades más sostenibles de consumo y producción, proteger y restablecer los ecosistemas terrestres y promover su uso sostenible, gestionar los bosques de forma sostenible,

luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Todos los interesados deben asumir la responsabilidad de garantizar la implementación plena y oportuna de la Agenda 2030.

20. **El Sr. Vella** (Observador de la Unión Europea), Comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, dice que el informe del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2018/64) es un claro llamamiento a la acción. La Unión Europea estará a la altura de los desafíos mediante una mejor cooperación, y mantiene su compromiso de ser uno de los líderes en materia de desarrollo sostenible. Más avanzado 2018, la Comisión Europea publicará un documento de reflexión sobre el futuro sostenible de la Unión Europea, y 24 de sus Estados miembros presentarán exámenes nacionales voluntarios durante el foro.

21. Habida cuenta de la naturaleza intersectorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la inversión en el logro de los Objetivos que se examinan redundará en beneficio de la Agenda 2030 en su conjunto. La Unión Europea reafirma sus compromisos en relación con el derecho al agua potable y el saneamiento y reconoce la importancia del acceso a la energía limpia, sostenible, fiable, moderna y asequible para todos, en particular los más vulnerables y los más pobres. La Unión Europea subraya el valor de la Nueva Agenda Urbana y ha asignado miles de millones de euros al desarrollo urbano sostenible en toda Europa.

22. En la esfera crucial del consumo y la producción sostenibles, la Unión Europea está comprometida con el logro de una economía baja en carbono y con un uso eficiente de los recursos, y apoya el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles. El Plan de Acción sobre la Economía Circular de la Unión Europea aborda el ciclo de vida de los materiales y productos y ha dado lugar a una estrategia sobre los plásticos. La Unión Europea, que cuenta con la mayor red de zonas protegidas a nivel mundial, es líder en la integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en todos los sectores pertinentes. La Unión Europea acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones del foro sobre la financiación para el desarrollo y reitera su compromiso de desarrollar formas innovadoras para movilizar recursos.

23. Con respecto a la acción exterior, el Plan de Inversiones Exteriores de la Unión Europea está impulsando la inversión privada en África y sus vecinos europeos. Como principal proveedor de asistencia oficial para el desarrollo, la Unión Europea insta a las

demás delegaciones a que cumplan sus compromisos en esa materia.

24. Para lograr un proceso sólido de seguimiento y examen de los Objetivos serán necesarias nuevas mejoras de los datos y las estadísticas y la participación de todas las partes interesadas. La Unión Europea aguarda con interés el examen del proceso del foro político de alto nivel en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, que seguramente lo hará más eficaz, y reitera su pleno apoyo al ambicioso programa de reforma del Secretario General.

25. **El Sr. Kamal** (Bangladesh), Ministro de Planificación, hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que el porcentaje de la población que tiene acceso al agua y a la electricidad en los países menos adelantados es aproximadamente la mitad de la cifra mundial y que el porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales es casi el triple. Teniendo en cuenta el nivel de inversión necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en esos países, el Grupo está profundamente preocupado porque apenas se ha avanzado con respecto al Objetivo 17 ni se ha logrado ningún avance significativo para establecer el sistema de promoción de la inversión en lo que respecta a la inversión extranjera directa.

26. Los países menos adelantados se enfrentan a graves amenazas. En los últimos dos años, se ha duplicado la carga de su deuda. La asistencia oficial para el desarrollo está disminuyendo y las políticas aislacionistas y antiglobalización van en aumento. Según algunas estimaciones, en los países menos adelantados, casi 250 millones de personas se vieron afectadas por conmociones y crisis entre 2010 y 2017.

27. Es preciso adoptar medidas a todos los niveles para movilizar recursos y prestar asistencia técnica para el fomento de la capacidad y la resiliencia en los países menos adelantados, lo cual debe ir acompañado por sus propios esfuerzos sostenidos para movilizar recursos a nivel nacional, establecer redes de protección social y defensas fiscales sólidas e instituir programas de seguros basados en el mercado. El Grupo reitera su llamamiento a todas las partes interesadas para que presten apoyo técnico y financiero al recientemente creado Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. Las vulnerabilidades de los países que se han graduado de la lista de países menos adelantados deben incorporarse al discurso tradicional sobre el desarrollo.

28. **La Sra. Robinson-Regis** (Trinidad y Tabago), Ministra de Planificación y Desarrollo, hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice

que el tercer foro político de alto nivel brindará a los Estados Miembros la oportunidad de hacer un balance de sus progresos respecto de los Objetivos que se examinarán y recalibrar su enfoque, según sea necesario. La CARICOM aguarda con interés la presentación de los exámenes nacionales voluntarios, en los que participarán dos de sus miembros.

29. Erradicar la pobreza, modificar las modalidades de producción y consumo y gestionar la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son requisitos indispensables del desarrollo sostenible. Para el desarrollo sostenible también es necesario promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo e inclusivo y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

30. En vista de lo anterior, la financiación sostenible es una necesidad absoluta. Ello requerirá un enfoque colectivo sobre la forma en que los mercados financieros podrían estar en consonancia con el desarrollo sostenible y sobre medios concretos de financiación. La capacidad de los países de la CARICOM para cumplir con la Agenda 2030 se ve amenazada por su alto nivel de endeudamiento. Además, sus pequeñas economías son vulnerables a las conmociones económicas, los desastres naturales y los efectos del cambio climático, y la terminación de las relaciones de corresponsalia bancaria puede poner en peligro su estabilidad económica y su capacidad para mantenerse integrados en los sistemas financieros, comerciales y económicos mundiales.

31. La CARICOM reitera su llamamiento en favor de reexaminar los criterios de asignación en la cooperación internacional para el desarrollo, que debería basarse en metodologías que representen la naturaleza multidimensional del desarrollo; por consiguiente, la CARICOM acoge con agrado la próxima reunión de alto nivel sobre los países de ingresos medianos. Para los miembros de la CARICOM, el desarrollo sostenible no puede separarse de la aplicación de la Trayectoria de Samoa y, por ello, aplaude la atención brindada a las necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

32. **El Sr. Muia** (Kenya), Secretario Principal del Tesoro Nacional y Planificación, hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que muchos países africanos han presentado sus exámenes nacionales voluntarios en los dos años anteriores y que más países participarán en ese proceso en 2018. Los países africanos acogen con satisfacción los Objetivos en examen, cada uno de los cuales se refiere a un

derecho humano fundamental amenazado por cada vez más fenómenos climáticos. África sigue perdiendo tierras cultivables a causa de la desertificación, que contribuye a una creciente urbanización y grandes corrientes migratorias. Los países africanos apoyan el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028). Está claro que los seis Objetivos de Desarrollo Sostenible examinados abordan aspectos importantes de sus esfuerzos hacia la transformación socioeconómica. La transformación sostenible y resiliente está en consonancia no solo con los Objetivos, sino también con la Agenda 2063 de la Unión Africana y requiere estrategias y enfoques integrados.

33. Es poco probable que África logre una energía asequible y limpia para todos antes de 2030. Aunque algunos países han avanzado considerablemente en la electrificación, ha habido menos progresos con respecto a las soluciones limpias para cocinar y el uso de energías renovables modernas. Es fundamental remediar la falta de datos y los problemas relacionados con su fiabilidad, especialmente en lo que respecta a la biomasa, para que el seguimiento de la supervisión y la planificación de las inversiones partan de una base más sólida.

34. Las ciudades africanas están creciendo con rapidez, pero no por ello son más productivas. Para que las ciudades sean productivas, debe darse una elevada densidad de actividad económica en un espacio económico bien estructurado y debidamente gestionado. El desarrollo urbano sostenible tendrá que combinar medidas urgentes a corto plazo con otras a largo plazo bien ponderadas, coordinadas en marcos nacionales de desarrollo más amplios. Se necesitará una cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular reforzada que facilite la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias.

35. Esa situación exige soluciones innovadoras y políticas facilitadoras para revertir modalidades de consumo y prácticas no sostenibles. La innovación científica y tecnológica debería ser el motor del desarrollo sostenible e inclusivo, con especial hincapié en las mujeres y las niñas, los jóvenes y los grupos vulnerables. Se debería aumentar sustancialmente la inversión en investigación y desarrollo y prestar atención al refuerzo de la información y los servicios relacionados con el clima, la construcción de infraestructura resiliente y el desarrollo de la capacidad de industrialización respetuosa con el medio ambiente. Se debería aprovechar la tecnología para mejorar la reunión y el análisis de datos.

36. Con respecto a los medios de implementación, los países desarrollados deben cumplir sus obligaciones y responsabilidades históricas como parte del

compromiso mundial de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Ello implica poner en marcha las políticas y medidas concretas que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

37. La comunidad internacional debe abordar de manera eficaz las corrientes financieras ilícitas y sus efectos adversos. Las empresas multinacionales y otras entidades similares que tienen sus sedes en países desarrollados deberían pagar impuestos en los países africanos en que obtengan sus ingresos.

38. **El Sr. Escalante Hasbún** (El Salvador), Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que la CELAC acoge con beneplácito la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y sus conclusiones y recomendaciones intergubernamentalmente acordadas. La CELAC destaca la importancia del plano regional de la implementación de la Agenda 2030, en particular con respecto a los medios de implementación y el proceso de financiación para el desarrollo, y agradece el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La CELAC toma nota de las contribuciones del octavo Foro Mundial del Agua y el Grupo de Alto Nivel sobre el Agua. El compromiso de la región para la implementación de la Agenda se pone de manifiesto en el número de Estados de América Latina y el Caribe que participan en el proceso de examen nacional voluntario, algunos de ellos por segunda vez. La CELAC elogia el progreso realizado por los Estados que ya incorporaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes nacionales y locales.

39. Todos los países, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en conflicto y situaciones de posconflicto, los países que se han graduado recientemente de la categoría de países menos adelantados y los países de ingresos medianos, se enfrentan a desafíos específicos en la búsqueda del desarrollo sostenible. Los criterios de asignación de la cooperación internacional al desarrollo, incluida la asistencia oficial al desarrollo, deben estar basados en una metodología que responda a la naturaleza multidimensional del desarrollo, que permita construir una arquitectura global de cooperación en la que todos los países en desarrollo reciban apoyo conforme a sus retos, vulnerabilidades y brechas estructurales. La CELAC reconoce las discusiones a nivel global acerca del impacto del cambio tecnológico durante el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la

innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el 21<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

40. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible es el primero en realizarse luego de la aprobación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de contribuir mejor a la Agenda 2030.

41. La CELAC afirma su compromiso de promover la equidad e igualdad de género, así como el adelanto de las mujeres, como componentes transversales de sus políticas, estrategias y acciones. La CELAC reafirma la importancia de respetar el derecho soberano de los Estados a disponer de sus recursos y la necesidad de respetar el margen normativo de cada país para el desarrollo sostenible. Asimismo, destaca que los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo deben estar respaldados por un entorno económico internacional propicio, que incluya sistemas comerciales, monetarios y financieros mundiales que sean coherentes y se apoyen mutuamente, y una gobernanza económica mundial reforzada y mejorada. Los países de la CELAC se comprometen a promover la coherencia de las políticas y un entorno propicio para el desarrollo.

42. **El Sr. Mohamed** (Maldivas), Representante Permanente de Maldivas ante las Naciones Unidas, hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, dice que la resiliencia frente a las crisis mundiales y los desastres naturales es fundamental para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos Estados consideran que el foro político de alto nivel es un espacio fundamental para poner de relieve sus problemas concretos, y esperan con interés trabajar en pro de la plena implementación de la Agenda 2030 y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

43. Sin una aceleración considerable de las iniciativas mundiales, los objetivos ambiciosos de la Agenda 2030 no se lograrían, en particular en países como los pequeños Estados insulares en desarrollo, los cuales se enfrentan a dificultades propias, que van desde la lejanía, la base limitada de recursos y las limitaciones estructurales a la vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos, que están aumentando en frecuencia e intensidad. Para generar resiliencia e implementar tanto la Agenda 2030 como la Trayectoria de Samoa, esos Estados necesitan un mejor acceso a la creación de capacidad, la financiación y el apoyo, incluido el apoyo a las oficinas nacionales de estadística. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están buscando activamente nuevas alianzas que permitan una inversión

en infraestructura y uso de la tierra que sea sostenible y que tenga en cuenta los riesgos.

44. Los pequeños Estados insulares en desarrollo conceden gran valor a la declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018 (E/HLPF/2018/L.3). Este documento, negociado a nivel intergubernamental, no refleja plenamente todos sus deseos, pero los pequeños Estados insulares en desarrollo esperan que el compromiso y el impulso generado permitan avanzar. Por último, estos Estados aguardan con interés el examen de alto nivel de la Trayectoria de Samoa, a realizarse en 2019, que les ayudará a acelerar y mejorar sus esfuerzos.

45. **El Sr. Moir Sandoval** (Guatemala), Secretario de Planificación y Programación, hablando en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingresos Medianos, dice que los países de renta media se enfrentan a serios obstáculos para hacer frente a la pobreza, la desigualdad, la deuda externa y las vulnerabilidades ambientales. Su avance positivo en los indicadores macroeconómicos no refleja necesariamente una mejora en la erradicación de la pobreza, en tanto que incluso los países de renta media con alto crecimiento económico se ven afectados por los altos niveles de desigualdad o por el incremento de esta. En los países de renta media se encuentra el 70% de la población mundial, lo que representa un tercio del producto interno bruto global y casi tres cuartas partes de los pobres del mundo. Muchos países de renta media se enfrentan a dificultades para fortalecer sus capacidades institucionales para administrar sus recursos hídricos y la aplicación de tecnologías energéticas, así como para responder a la rápida urbanización, proporcionar resiliencia en viviendas e infraestructura, aumentar la conciencia del consumo y producción sostenibles, responder a los efectos de la contaminación y la pérdida de la biodiversidad y aprovechar el desarrollo basado en la innovación tecnológica para el desarrollo sostenible.

46. La asistencia para el desarrollo disminuye ante el incremento de los ingresos per cápita, lo que deja a los países de renta media sin financiamiento asequible y a largo plazo para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El sistema de las Naciones Unidas debería seguir prestando asistencia a los países, dentro de los recursos existentes y mandatos, hasta que alcancen el desarrollo sostenible. Es crucial que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cree un enfoque sistémico para los países de renta media, considerando que estos países representan más de dos tercios de los programas por países y casi el 60% del gasto a nivel de los países. El Grupo espera con grandes expectativas la primera reunión de alto nivel de la Asamblea General

sobre países de renta media, que, espera, fortalezca la importancia de elaborar una estrategia comprehensiva de largo plazo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

47. El Grupo acoge con beneplácito las iniciativas dirigidas a incentivar los cambios de deuda para reestructurar la deuda externa. En vista del papel estratégico que juegan los países de renta media para alcanzar el desarrollo mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el Grupo invita a las Naciones Unidas a intensificar los esfuerzos para alentar a los países de renta media a entablar una cooperación Sur-Sur y triangular.

48. Como se sugiere en el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/72/329), la experiencia del Comité de Políticas de Desarrollo en la definición de los criterios para la clasificación y la graduación de los países menos adelantados podría utilizarse como una buena referencia para clasificar a los países de renta media con arreglo a un conjunto más apropiado de mediciones multidimensionales del progreso económico, social y ambiental, como los índices de pobreza, el desarrollo humano y la vulnerabilidad económica y ambiental. A menos que la comunidad internacional rechace sistemáticamente el enfoque actual de medir el desarrollo por el crecimiento económico sin considerar las condiciones y retos particulares de cada país, los países de renta media no podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

49. **El Sr. Ruiz Cabañas** (México), Viceministro de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, hablando en nombre del Grupo Central LGBTI, dice que demasiadas personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) viven en la pobreza. Las personas LGBTI son, a menudo, objeto de formas múltiples y concomitantes de violencia y discriminación y se enfrentan a obstáculos en el acceso a la asistencia sanitaria y otros servicios sociales básicos, la vivienda o la educación, en la participación en el mercado de trabajo e, incluso, el acceso a los documentos oficiales de identidad. Para no dejar a nadie atrás, los Gobiernos deben garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas LGBTI, entre otras cosas protegiéndolas contra la discriminación y la violencia, y trabajar en conjunto con el sector privado para ofrecerles apoyo y oportunidades. El Grupo espera que el debate en el foro político de alto nivel ponga de relieve la importancia de aplicar políticas nacionales que se basen en la plena inclusión de las personas LGBTI en todo el mundo.

50. **El Sr. Djani** (Indonesia), Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, hablando en nombre de México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia (MIKTA), dice que los países MIKTA celebran la creciente prominencia del foro político de alto nivel, en el que 47 países, incluidos Australia y México, presentarán sus exámenes nacionales voluntarios. Es indispensable revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y proporcionar medios de implementación que sean igualmente ambiciosos. Para ello será necesario fortalecer las alianzas entre múltiples partes interesadas y el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico, mejorar el acceso a los recursos financieros, promover las inversiones públicas y privadas y crear capacidad, en particular en materia de datos. También se exige la aplicación plena, eficaz y oportuna de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

51. Para crear sociedades sostenibles y resilientes, se requieren medidas concretas que promuevan el uso sostenible del agua, amplíen el acceso a los sistemas de agua potable y saneamiento, promuevan la energía limpia y renovable, velen por un uso y una ordenación más sostenibles de los bosques y las tierras, incorporen la diversidad biológica en los sectores productivos, promuevan asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y fomenten el consumo y producción sostenibles. Los países MIKTA acogen con beneplácito la colaboración y el intercambio en todas esas esferas, en particular en lo que respecta a la adaptación al cambio climático y la ordenación de los océanos. El Grupo también invita a todas las partes interesadas a que presten apoyo técnico y financiero al Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, de reciente creación.

52. Teniendo en cuenta el carácter inclusivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las contribuciones decisivas de los grupos vulnerables, en el último período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los países MIKTA promovieron que se incluyera a las personas con discapacidad y que se recopilaran estadísticas de calidad sobre la discapacidad y pusieron de relieve el liderazgo de la mujer en la exposición sobre Mujeres Innovadoras de los países MIKTA celebrada en 2018. El grupo de países MIKTA también organizó el concurso sobre educación en situaciones de emergencia para recabar ideas sobre nuevas formas de impartir educación en situaciones de emergencia, en particular a las niñas.

53. Reconociendo que los cambios tecnológicos pueden ser positivos, los países MIKTA pusieron en marcha el Grupo de Innovación MIKTA, que reúne a

pensadores inventivos con el fin de promover la comercialización de nuevas tecnologías e ideas creativas. Los países MIKTA comparten la opinión del Secretario General de que la introducción de nuevas tecnologías no debe dejar a nadie atrás y aplauden el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

54. **El Sr. Braun** (Luxemburgo), Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas, hablando en nombre del Grupo de Amigos para los Niños y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dice que la Agenda 2030 debe ser una agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Los países de todo el mundo deben empoderar a todos los ciudadanos, empezando por los más jóvenes, y conseguir su apoyo. Invertir en la infancia es esencial para crear sociedades sostenibles y resilientes. Ello significa no solo permitirles alcanzar su pleno potencial, a lo que tienen derecho, sino también promover su crecimiento inclusivo, un entorno más limpio y sostenible, comunidades seguras y estables, instituciones públicas sólidas y un sector público dinámico.

55. Diecisiete miembros del Grupo van a presentar sus exámenes nacionales voluntarios en 2018, y seis ya se han ofrecido voluntariamente para hacerlo en 2019. Todos se han comprometido a mejorar la vida de los niños y los jóvenes. Otros Estados Miembros deberían seguir su ejemplo creando oportunidades para que puedan conocer los Objetivos y adoptar medidas al respecto y recabando y utilizando sus opiniones en los procesos de adopción de decisiones.

56. Con el fin de velar por que los niños no se queden atrás, es fundamental invertir en herramientas y sistemas que mejoren la calidad de los datos sobre los niños. También es necesario mejorar el seguimiento de los gastos sociales en intervenciones y programas que sean esenciales para mejorar sus condiciones de vida.

57. De cara a 2019, el Grupo considera que las dos reuniones del foro político de alto nivel y el 30º aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño son oportunidades estratégicas para que los Estados Miembros renueven su compromiso con los derechos del niño y la adopción de medidas a nivel local, nacional y mundial para los niños y con ellos.

58. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú), Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, hablando en nombre del Grupo de Amigos para la Reducción del Riesgo de Desastres, dice que desastres cada vez más graves afectan de manera desproporcionada a los más pobres y vulnerables, por lo que la reducción del riesgo de desastres es una prioridad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El

Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres proporciona un marco normativo mundial para integrar la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo sostenible y el cambio climático, y el mecanismo de seguimiento en línea ha sido creado para supervisar su aplicación. Los Estados deben plasmar el Marco de Sendái en programas nacionales y subnacionales integrados mediante la elaboración de estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local, la incorporación del Marco en la legislación local y la integración de conocimientos especializados sobre reducción del riesgo de desastres en los mecanismos nacionales de desarrollo sostenible. El Grupo insta a todos los países a que den prioridad a las estrategias de reducción de los desastres antes de 2020, de conformidad con el Marco de Sendái, y las integren en sus estrategias de desarrollo sostenible y de adaptación al clima.

59. Para sufragar los gastos de reducción del riesgo de desastres, los marcos nacionales de desarrollo sostenible y los planes de infraestructura deben estar en consonancia con las estrategias de reducción del riesgo de desastres y deben establecerse incentivos y disposiciones legales para promover y regular las inversiones de los sectores público y privado que tengan en cuenta los riesgos. Deben crearse mecanismos de financiación específicos a nivel regional e internacional y la reducción del riesgo de desastres ha de incorporarse en la asistencia y financiación para el desarrollo. El Grupo insta a la comunidad internacional a prestar apoyo adecuado a los países pequeños y vulnerables para que puedan cumplir los compromisos contraídos en virtud del Marco de Sendái.

60. Acogiendo con beneplácito la reciente aprobación del Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres, el orador dice que los esfuerzos coordinados y la información y los servicios geoespaciales de calidad son indispensables para construir comunidades más seguras y resilientes. En vista de la importancia de un enfoque colaborativo y coordinado, el Grupo fomenta la cooperación multilateral, regional y bilateral.

61. El desarrollo que no tiene los riesgos en cuenta no es sostenible. El Grupo alienta a todos los países a participar en el período de sesiones de 2019 de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, que ofrece la oportunidad de examinar las cuestiones relativas a la reducción del riesgo de desastres y proporcionará información al foro político de alto nivel.

62. **La Sra. Mesi** (Albania), Vice Primera Ministra, dice que el Parlamento de Albania aprobó una resolución en la que su país asume el compromiso de la

Agenda 2030 y que se ha establecido un comité interministerial para supervisar su aplicación. Alrededor de 25 universidades han acordado desempeñar un papel activo y el Consejo Nacional para la Sociedad Civil emitió una declaración pública en apoyo de la Agenda.

63. El examen nacional voluntario de Albania se ha preparado en consulta con diversas partes interesadas y contiene información sobre los progresos en la consolidación de las instituciones públicas, la profesionalización y la despolitización de la administración pública, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, la reforma de los derechos de propiedad y el sistema de justicia y el mejoramiento de las normas de derechos humanos. En reconocimiento de ese progreso, la Comisión Europea ha recomendado el inicio de las negociaciones de adhesión con Albania en 2019. Albania seguirá esforzándose por consagrar los valores europeos de unidad, justicia y diversidad.

64. Las mujeres representan casi un tercio del Parlamento de Albania y la mitad del Gabinete. Albania fomenta la innovación y la competitividad. Su exitoso programa de revitalización urbana ha promovido el crecimiento económico regional, y el país seguirá centrándose en mejorar la ordenación territorial y de los recursos hídricos.

65. **La Sra. Gavrilesu** (Rumania), Vice Primera Ministra y Ministra de Medio Ambiente, dice que Rumania tiene como objetivo crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible mediante la subsanación de las desigualdades de todo tipo y la creación de oportunidades a través de estrategias de mediano y largo plazo, que se resaltaron en su examen nacional voluntario. Rumania promueve la responsabilidad compartida, la solidaridad plena y la acción colectiva para la implementación de la Agenda 2030.

66. En su calidad de miembro de la Unión Europea, Rumania se ha comprometido a avanzar hacia una economía circular, en particular en el ámbito de los plásticos, como parte de un enfoque integrado del desarrollo sostenible. Durante el proceso de preparación para el primer semestre de 2019, cuando ocupará la Presidencia de la Unión Europea, Rumania ha promovido el desarrollo sostenible como una de las principales prioridades europeas. En vista de la enorme importancia de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, las resoluciones, las decisiones y los documentos finales de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente son fundamentales para la implementación de la Agenda 2030.

67. **El Sr. Ulziisaikhan** (Mongolia), Vice Primer Ministro, dice que Mongolia ha sido uno de los primeros países en adoptar los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Un subcomité parlamentario y un comité a nivel de Gabinete fijan la política de desarrollo sostenible y proporcionan orientación a los ministerios pertinentes, los organismos y los gobiernos locales y en 2018 se aprobó una estrategia de desarrollo “de tres pilares” para las reformas en materia de economía, gobernanza y políticas. La Agenda 2030 se está implementando junto con otros programas de desarrollo convenidos internacionalmente, incluido el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

68. Tras la entrada en vigor del Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral en 2017, Mongolia organizó la primera reunión de la Junta de Gobernadores y la reunión inaugural del centro de estudio en 2018. El orador señala a la atención de los presentes la Declaración y el Plan de Acción de Ulaanbaatar 2018-2020 del Plan Regional de Asia para la Aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la reciente Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Mongolia ha adoptado una estrategia nacional de desarrollo estadístico que fortalecerá su capacidad para medir los indicadores nacionales de los Objetivos, y presentará su primer examen nacional voluntario en 2019.

69. **El Sr. Briones** (Ecuador) Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, dice que el plan nacional de desarrollo de su Gobierno está dirigido a erradicar la corrupción, la malnutrición infantil, la pobreza extrema, la violencia basada en género, el maltrato infantil y todas las formas de discriminación. El Gobierno del Ecuador ha suscripto convenios de cooperación con diversos países y está tratando de desarrollar relaciones a largo plazo con la academia, la sociedad civil y el sector privado.

70. Haciendo notar los intensos esfuerzos del Ecuador para proporcionar seguridad a lo largo de la frontera con Colombia, el orador dice que la cooperación internacional ha demostrado ser muy valiosa e invita a otros actores a prestar asistencia. El Ecuador, no obstante la compleja situación económica, ha destinado ingentes recursos para promover el desarrollo en la Amazonía, donde la cooperación internacional también será fundamental. El Gobierno del Ecuador demanda la sensibilidad de los organismos financieros internacionales por cuanto hace sus máximos esfuerzos para revertir una situación económica compleja que no fue generada por él.

71. **El Sr. Duclos** (Canadá), Ministro de Familia, Infancia y Desarrollo Social, señalando que el Canadá

presentará su primer examen nacional voluntario esa semana, dice que su Gobierno está aplicando políticas y programas para mejorar la vida de las personas que durante mucho tiempo han estado insuficientemente representadas, incluidos los pueblos indígenas, las mujeres, los inmigrantes y los refugiados, las personas con discapacidad y las personas LGBTI.

72. El Canadá ha adoptado una política de asistencia internacional feminista ya que está convencido que el empoderamiento de las mujeres y las niñas genera beneficios de gran alcance. El país está realizando importantes inversiones en la lucha contra el cambio climático, la mejora de la sostenibilidad de los recursos hídricos y la protección de las zonas marinas y costeras y será coanfitrión de una conferencia sobre la economía azul en noviembre en Nairobi. Reconoció que los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales a menudo se enfrentan a dificultades singulares para el desarrollo sostenible.

73. El Canadá cree firmemente en un orden internacional basado en normas. La Agenda 2030 es un ejemplo de cómo los Estados pueden trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. Su Gobierno seguirá trabajando con otros Estados Miembros, otros niveles de gobierno en el Canadá, los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado, organizaciones internacionales y otras entidades para lograr un futuro próspero y sostenible para todos.

74. **La Sra. Leuthard** (Suiza), Consejera Federal y Jefa del Departamento Federal de Medio Ambiente, Transporte, Energía y Comunicaciones, dice que Suiza se complace en presentar su examen nacional voluntario, como firme defensor de un mecanismo sólido de vigilancia y examen. En los dos años y medio posteriores a la aprobación de la Agenda 2030, el avance fue extremadamente lento o, incluso, nulo. Por ejemplo, las partes en el Acuerdo de París se están esforzando mucho por cumplir con el plazo de finales de 2018 para adoptar las normas para la formulación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, que incluyen una orientación clara y los enfoques de cooperación basados en el mercado y sobre la presentación de informes y la verificación, y aún no han presentado planes nacionales para limitar el aumento de la temperatura. Es necesario adoptar medidas urgentes en la próxima Conferencia de las Partes.

75. También se deben adoptar medidas para hacer frente a los efectos negativos de la migración forzada y hacer que la migración redunde en beneficio del desarrollo sostenible. Hacen falta estrategias a largo plazo integrales y coherentes durante todo el ciclo migratorio. Por consiguiente, Suiza acoge con

beneplácito la reciente conclusión exitosa de las negociaciones sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

76. Las alianzas con el sector privado y el mundo académico son vitales para la Agenda. Además de movilizar recursos financieros adicionales, las alianzas público-privadas deben alentar al sector privado a adoptar modelos empresariales más sostenibles. La sostenibilidad no debe hacerse a expensas de la rentabilidad. El crecimiento constante de la financiación sostenible demuestra que la inversión en el desarrollo es rentable. Como ciudad internacional, Ginebra puede contribuir en gran medida a lograr el cambio necesario en la forma de pensar.

77. Suiza apoya plenamente la propuesta del Secretario General relativa a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Ante los desafíos y la interconexión que caracterizan al mundo moderno, seguir actuando por nuestra cuenta no es factible.

78. **La Sra. Frick** (Liechtenstein), Ministra de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultura, dice que Liechtenstein ha fijado metas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5, 7 y 9 en el programa de Gobierno para el período 2017-2021 y ha definido medidas concretas para alcanzarlas. Además, se está trabajando para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo al 0,5% del ingreso nacional bruto en un futuro próximo.

79. Si se gestiona bien, la migración es un motor para el crecimiento, el desarrollo sostenible, el enriquecimiento cultural y la innovación. El pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular es un primer paso en esa dirección. Liechtenstein promueve la inclusión de los migrantes y los refugiados mediante la enseñanza básica innovadora de idiomas. La iniciativa de idiomas, sin fines de lucro, es la contribución de su país a la hoja de ruta de los Pioneros para Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas, grupo formado por Estados Miembros de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y otros asociados que trabajan para promover el logro del Objetivo 16.

80. Liechtenstein apoya firmemente la meta 8.7 relativa a la erradicación del trabajo forzoso, las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas. La esclavitud es un gran negocio y el sector financiero está bien posicionado para erradicar las actividades relacionadas con la esclavitud ocultas en las cadenas de suministro de las empresas. Liechtenstein está analizando la forma en que podría utilizar sus conocimientos especializados como centro financiero con el fin de ayudar en los esfuerzos mundiales para poner fin a la esclavitud y la trata de personas. El país

apoya plenamente a la Llamamiento a la Acción para poner fin al trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de personas.

*Se levanta la sesión a las 18.20 horas.*